

Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la cual tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información del Benemérito.

HONORABLE AYUNTAMIENTO PRESENTE

Los Regidores integrantes de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, con fundamento en los artículos 41 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 90, 91 fracción II, 92 y 94 del Código de Gobierno Municipal de Ayuntamiento de Guadalajara; nos permitimos someter a su consideración de este Ayuntamiento en Pleno la presente iniciativa con turno a comisión, que tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena; de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Mariano Santiago de Jesús de la Bárcena y Ramos, conocido como Mariano de la Bárcena fue un botánico, naturalista e ingeniero mexicano.

Nacido en la ciudad de Ameca, Jalisco un 25 de Julio de 1842, llegó a destacar desde sus primeras letras como un excelente educando tanto en la escuela de instrucción primaria de su pueblo natal como en las artes en Guadalajara, Jalisco, donde inició estudios de las Bellas Artes.

Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la cual tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información del Benemérito.

Estudió en la ciudad de México las materias de Geología y Botánica en la escuela nacional preparatoria. El 3 de Octubre de 1869, Mariano de la Bárcena, recibió de la Sociedad Filomática Mexicana su diploma como miembro de número, en reconocimiento a su innegable talento.

Al comienzo del año 1852, fue docente supliendo a su maestro Don Antonio del Castillo en las clases de Mineralogía y Geología de las que como fruto de sus observaciones en las prácticas realizadas en el Estado de Querétaro, presentó a la Dirección de la Escuela de Ingenieros, abarcando la Estadística, la Geología, la Botánica, la Zoología, la Historia y la Geografía. Aportó a la ciencia universal con el descubrimiento de dos nuevas especies localizadas en los fósiles de rocas mesozoicas, a las que bautizó en honra de sus mentores con los nombres de "Cranea Rio Lozi" y "Nerinea Castilli", entonces ante este significativo hecho, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística le expidió en Abril de 1852 su diploma como socio honorario.

Asociado a sus logros en investigaciones paleontológicas, en la Ciencia Botánica descubrió otras especies vegetales las que dedicó al célebre jalisciense Leonardo Oliva. Su labor como investigador le llevó también al descubrimiento de nuevas especies minerales, entre ellas un antimoniato de mercurio y calcio que localizó en Huitzuco, Guerrero; al que en su honor la comunidad científica internacional le denominó "barcenita", perpetuando así el descubrimiento que le

Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la cual tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información del Benemérito.

mereció la Medalla de Oro que en la Gran Exposición de la Ciudad de México le fuera otorgada por el Presidente Don Sebastián Lerdo de Tejada el 29 de noviembre de 1854. Fue ensayador de la casa de la moneda de México, de donde salió en 1856 para ir a representar a nuestro país en la Exposición Mundial de Filadelfia, realizada con motivo de las fiestas del Centenario de esa ciudad. A su vuelta, el Ministro General Vicente Riva Palacio le encomendó la Fundación del actual Observatorio Meteorológico Nacional, el cual fue inaugurado el 6 de marzo de 1877 y del que fuera Director hasta su muerte.

En 1884, el hallazgo en el Valle de México de los restos de un individuo, al que Antonio del Castillo y Mariano de la Bárcena atribuyeron más de 8 mil años, y procedente de una división superior al cuaternario, que bautizaron con el nombre de "Hombre del Peñón", conmovió a los antropólogos y geólogos de la época.

La participación de este jalisciense ilustre en la segunda Exposición de las Clases Productoras de Jalisco, desarrollada en Guadalajara del 10 de mayo al 6 de junio de 1880, cuyo jurado calificador le decreta un gran premio por su "Mapa Geológico", primero en su especie publicado en esa época, acumulando dicho premio a los recibidos en otras exposiciones de los Estados de México, Veracruz, Aguascalientes y Querétaro, la Nacional y Municipal de México, y en el ámbito internacional en el que representó a nuestro país en Congresos

Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la cual tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información del Benemérito.

Científicos desarrollados con motivo de las exposiciones internacionales de Filadelfia, Nueva Orleans, París y Chicago, dando en forma prolija mundialmente renombre a Jalisco y a nuestra Patria por sus destacadas intervenciones como erudito geólogo y naturalista.

Fue de igual manera un fecundo escritor y poseedor de una vasta bibliografía; sus obras sobre geología y minería contaban con 61 fichas en el número 10 del Boletín del Instituto Geológico de México, entre los que despunta una obra que por título lleva «Informe y Colección de Artículos Relativos a los Fenómenos Geológicos Verificados en Jalisco en el Presente Año y sus Épocas Anteriores», el que consta de dos volúmenes, en los que se contienen artículos como: Geología Dinámica; Los Terremotos; Noticias del Ceboruco y Sismología, así como Los Terremotos de Jalisco. Asimismo, este intelectual jalisciense nos legó obras ameritadísimas que acreditan los sólidos conocimientos de su sabiduría comentada tanto en nuestro Continente como en Europa, siendo entre otras "Descripción del Crustáceos Fósil del Genera Sphyroma" y "Reseña Geológica del Valle de Ameca, Jalisco (México)", Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco, siendo esta una obra que forma un grueso volumen profusamente ilustrado y que supera a todas las de su género, que consta de 9 partes en las que trata temas como: Geografía, Orografía, Geología, Hidrografía, Climatología, Flora, Agricultura y aclimatación de nuevas plantas en el estado, concluyendo con un apéndice por

Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la cual tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información del Benemérito.

Índice alfabético de las poblaciones del estado, altitudes y posiciones geográficas de varios puntos de Jalisco y Territorio de Tepic y Catálogo de frutas, raíces y tubérculos que se producen en el Estado. También sobresalen sus tratados de Paleontología Mexicana, Geología Dinámica, Tratado de Litología, Noticia Geológica del Estado de Aguascalientes, Las Obsidias de México y Datos para el Estudio de las Rocas Mesozoicas de México y sus Fósiles.

Como Funcionario Público el Ingeniero Mariano de la Bárcena fue Gobernador Sustituto del Estado Libre y Soberano de Jalisco, al separarse de su cargo de Gobernador Constitucional, General Ramón Corona el 9 de enero de 1889, actuando así, del 10 al 24 de enero de dicho año y por segunda ocasión e idéntico motivo como Gobernador Sustituto de Jalisco del 22 al 30 de marzo. A la muerte del General Don Ramón Corona, sobrevenida el 11 de noviembre de 1889, el H. Congreso del Estado por Decreto de fecha 13 de noviembre de dicho año, designó al Señor Ingeniero Don Mariano de la Bárcena como Gobernador Sustituto de Jalisco, por todo el tiempo que faltaba para que terminara el periodo constitucional. Sin embargo no fue así, pues éste se separó en dos ocasiones de su cargo: la primera, por licencia ocurrida del 6 al 30 de mayo de 1890, y la segunda por renuncia que le admitió la legislatura el 8 de noviembre de 1890. A su separación del Gobierno de la Entidad, fue electo Senador de la República y

Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la cual tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información del Benemérito.

representó entonces a nuestro Estado en esa alta Cámara del Congreso Federal.

Como refiere su biógrafo Palomino Cañedo “pocos mexicanos han dado tanta gloria a su Patria y han sido honradas con tantas preeminencias en el extranjero como el ilustre Don Mariano Bárcena”, expresión atinada que se ratificó al haber sido considerado éste por Real Decreto el 31 de julio de 1895 como Comendador de la Real Orden de Isabel La Católica, por su reconocida capacidad científica como geólogo y naturalista. Don Mariano de la Bárcena falleció el lunes 10 de abril de 1899.¹

La calle en su honor que inicia desde su cruce con la calle Nuevo León, hasta su cruce con la calle de Morelos abarca un total de 29 cuadras, las cuales al caminar o circular por las mismas se ha dado cuenta que tiene tres nombres diferentes, por lo que, se propone ante este Honorable la homologación de dicha calle para respetar y conservar la memoria de este jalisciense ilustre.

Así mismo, se propone ante este Pleno, la colocación de 4 placas conmemorativas con información esencial del Benemérito, colocadas en puntos visibles de afluencia y tradición de esta ciudad.

¹ Tomado de la exposición de motivos del decreto 18037. Link: <http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/Servicios/sistemas/SIP/decretos/decretos/Decretos%20LV/Decreto%2018037.pdf>

Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la cual tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información del Benemérito.

MATERIA QUE SE PRETENDE REGULAR.

La homologación de esta calle de gran tradición en el centro de nuestra ciudad.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus fracciones: II y V en las que se le da facultad reglamentaria a los Ayuntamientos a regular las normas de observancia general que requiera el gobierno y la administración municipal, basándose en las necesidades del Municipio.

Artículos 2, 3, 4, 41 fracción II, 50 fracción I y correlativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en la se le da facultad reglamentaria a los Regidores para la presentación de iniciativas.

Artículos 91 fracción II, y 92, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en la que se le da facultad a los Regidores para la realización, análisis y presentación de iniciativas.

Presentamos a consideración de ustedes, la siguiente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen.

Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la cual tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información del Benemérito.

REPERCUSIONES DE LA INICIATIVA.

ECONÓMICAS.

La aprobación de esta iniciativa cuenta con repercusiones económicas mínimas, ya que se necesita un total de 29 placas que se colocarían en las 29 cuadras que abarca desde la calle Nuevo León hasta la calle de Morelos.

LABORALES.

No existen repercusiones laborales.

SOCIALES.

Las implicaciones sociales que representa esta iniciativa son positivas, ya que se le estaría dando orden y un control a la calle que durante años ha llevado a la confusión.

JURÍDICAS.

La presente iniciativa no cuenta con repercusiones jurídicas.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado se pone a consideración de este H. Pleno esta iniciativa con turno a Comisión, que tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, bajo el siguiente punto de:

Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la cual tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información del Benemérito.

ACUERDO:

PRIMERO.- Se **APRUEBA** homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, que abarca desde la Calle Nuevo León, hasta la Calle de Morelos, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información esencial del Benemérito colocadas en puntos visibles de afluencia y tradición de esta ciudad.

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorera Municipal para que contemple la erogación de la homologación, sustitución y colocación de nomenclatura y placas en dicha Calle.

TERCERO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Tesorera y al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad para que suscriban la documentación relativa y realicen los procedimientos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO TRANSITORIO.

ÚNICO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

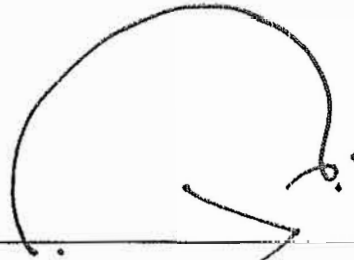
A T E N T A M E N T E.

Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara

Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la cual tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información del Benemérito.

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación

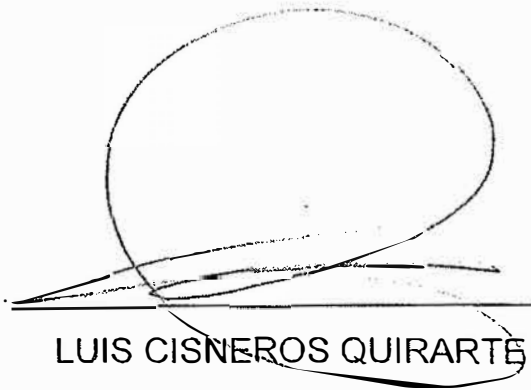
**COMISIÓN EDILICIA DE CENTROS, BARRIOS TRADICIONALES Y
MONUMENTOS.**



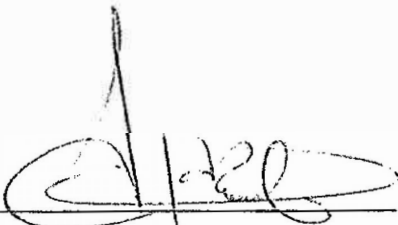
REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.
PRESIDENTE.



MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ
VOCAL



LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL



HILARIO ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CÁRDENAS
VOCAL



ROSALIO ARREDONDO
CHÁVEZ
VOCAL

Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la cual tiene por objeto homologar el nombre de la Calle Mariano de la Bárcena, así como la colocación de 4 placas conmemorativas con información del Benemérito.

JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ
VOCAL



EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL

